

PLANIFICACION FAMILIAR

E.
MIRET
MAGDA
LENA

A HORA que estamos en pleno deseo de cambio, es preciso plantear todo lo que en nuestra legislación resulta anticuado, por corresponder a otras épocas y situaciones culturales o sociales muy distintas de las que tenemos hoy.

Las leyes humanas no son inmutables, y tienen necesidad de acoplarse a las exigencias sociales de cada época. Si no, resultan inoperantes en la práctica; creando, además, injustas discriminaciones entre los poderosos y los ciudadanos corrientes. Aquéllos siempre tienen medios de superar los inconvenientes que provienen de una legislación anticuada, mientras la mayor parte es víctima de los peligros de infringir estas leyes desfasadas, por no tener posibilidad de otras salidas dada su situación menos privilegiada en la sociedad.

Un caso en mi opinión bien claro es el de los contraceptivos. En estos últimos años, la ciencia ha descubierto la manera eficaz de controlar razonablemente los nacimientos, sin peligro para el hombre ni para la mujer y sin caer —como ocurre en América latina— en el aborto para evitar la concepción no querida. En los ciudadanos españoles se ha desarrollado una conciencia de la "paternidad responsable". Somos, la gente de nuestro país, cada vez más adulta y madura en nuestras responsabilidades humanas, y no queremos ir a ciegas por la vida. Queremos ser nosotros los que decidamos de ella y del número de nuestros futuros hijos. No deseamos dejarnos llevar ya por el instinto ciego, ni tampoco por un concepto infantil de la Providencia. Antes nos decían los confesores que nos pusiéramos en manos de ella ciegamente, olvidando que entre seres con razón, la verdadera providencia sólo es lo que nosotros construyamos con nuestras inteligentes decisiones y no con la ceguera mental. Aunque todavía algunos católicos españoles se indignan de que diga esto en "Directísimo".

Se impone un cambio en nuestra legislación, que prohíba y condene penalmente en la actualidad el uso general de anti-conceptivos y su difusión por cualquier medio de comunicación social. Lo que es adquisición de nuestra civilización no debía estar prohibido, ni tampoco lo debía estar una inteligente difusión de sus características, ni una posibilidad de usar estos medios técnicos que estuviera al alcance de todos los bolsillos. No puede quedar el ciudadano sin información, ni sin posibilidad de uso práctico de tales caminos técnicos que son inocuos, teniendo que depender de la improvisación o del consejo empírico y sin garantía, además de poder caer bajo el peso de la ley que lo prohíbe y castiga, impidiendo toda

campaña planificadora de carácter informativo.

Debería el Estado —si quiere ponerse a nivel europeo, como pretende en otras cosas— aceptar las líneas de planificación familiar que otros países desarrollados han establecido. Por supuesto que debía ser hecho esto con el máximo respeto a la decisión de conciencia de cada pareja española. Lo que no sería lícito es coaccionar al estilo antiguo, impidiendo lo que desea hoy una gran parte de los ciudadanos; o, por el contrario, introduciendo con la misma presión coaccionante la planificación que debería ser libremente decidida por cada uno.

Pero nadie puede pensar que se puede conseguir una familia española, adecuada a las exigencias del momento social presente, dejando a los españoles en la ignorancia o en la improvisación.

La Iglesia —por sus portavoces jerárquicos— ha cambiado mucho en estos años, aunque con matices y sutilezas. Pero el hecho es que ha cambiado; y todos —legisladores y ciudadanos— debemos recordarlo cuando somos católicos.

De Pío XI, que negó la posibilidad del control de la natalidad, como no fuera por la abstención sexual completa, hasta el Concilio Vaticano II va un largo recorrido. Pío XII autorizó ya claramente el método entonces en boga de controlar la natalidad usando sólo los períodos agnéticos de la mujer. Y el Concilio último consagró, por fin, la paternidad responsable, que ha de ser decidida en último extremo por la conciencia de los matrimonios, atendiendo al bien de la pareja, de la familia (o sea, de la educación y desarrollo humano de los hijos) y de la sociedad. El ideal procreador cuantitativo de antaño se trocó en un ideal racional, en el que cantidad y cualidad fuesen tenidas en cuenta responsablemente por el hombre y la mujer.

Pablo VI, dando un paso atrás por temor a las consecuencias de la decisión más abierta que se imponía, pareció cerrar los caminos a los nuevos medios artificiales contraceptivos. Pero en seguida se apresuraron obispos y teólogos —salvo excepciones como la española— a aclarar lo que era inevitable: el ideal de una paternidad responsable inteligente, regulada por la conciencia personal a la luz de los conocimientos científicos del momento.

Los obispos de casi todo el mundo dijeron que la prohibición de Pablo VI, de usar medios artificiales de control para la natalidad, debía ser sometida a la conciencia personal. "Si en un caso particular —dicen, por ejemplo, los obispos suizos— no se puede responder a todas las directrices de la encíclica sobre la regulación de nacimientos, y no se actúa ni por

egoísmo ni por puro afán de comodidad, no por eso se es culpable". Y lo mismo los obispos franceses, belgas, suizos, alemanes, nórdicos y canadienses.

En España estábamos frecuentemente acostumbrados por el clero, en cuestiones de moral, a fijarnos en los detalles y perder la perspectiva de lo que es más importante. Pero ahora sabemos que cualquier cicatería minuciosa sobre los métodos inocuos que existen de realizar una paternidad verdaderamente responsable, es algo que debe ser desechado porque deforma lo esencial: que la paternidad nunca sea ciega e inhumana, que sea decidida y realizada responsablemente. Eso es lo que tenemos que proponernos tanto los católicos como los no católicos, los creyentes como los no creyentes. Aquello que, sin demérito de la dignidad humana, consiga eficazmente una paternidad responsable y consciente, sin angustias ni peligros, eso es lo moral. Lo de menos es el procedimiento —con tal de que no sea abortivo—, como dice el moralista católico padre Haering. "Mucho más importante que la decisión acerca del método de regulación de la natalidad es una cuestión fundamental de conciencia, a saber, si la transmisión de la vida es responsable o irresponsable, aquí y ahora" (Shalom, Ed. Herder, 1970).

El mundo civilizado hace tiempo que ha aceptado estas elementales premisas propias de ciudadanos que mental y moralmente son adultos. Y nosotros, en eso, tenemos que seguirles consiguiendo una estructura legal que permita desarrollar una planificación familiar libre, responsable e inteligente. Que decidamos nosotros mismos el número de hijos que debemos tener, porque "cada hijo nacido tiene derechos por parte de sus padres, como son el alimento, la educación y su situación en la vida; y esto podría quedar sacrificado si se tiene un hijo tras otro sin sentido de responsabilidad", como decía el sacerdote Gabriel Ramírez hace unos años. No creamos por eso que se desborde el egoísmo social de no querer tener hijos. En USA, recientes estadísticas demuestran que la información y difusión responsables de los medios contraceptivos "no ha disminuido el deseo de tener hijos", pero —eso sintiendo los que racionalmente se quieren tener (M. Arvonny, Le Monde, 28 I-76). ■